



ACTIVIDADES FORMATIVAS ESPECÍFICAS

Desde su matrícula, el/la doctorando/a debe registrar todas las actividades realizadas en un documento individualizado generado en el sistema de gestión académica SIGMA de la Universidad (Documento de Actividades del Doctorando/DAD).

Este DAD será evaluado anualmente por la Comisión Académica del Programa de Doctorado.

Actividades Formativas del Programa de Doctorado en Ecología				
Año TUTELA (Tiempo completo)	Año TUTELA (Tiempo parcial)	ACTIVIDAD FORMATIVA	CARÁCTER	HORAS
1, 2, 3	1, 2, 3, 4, 5	Seminarios de Ecología "Hacia una perspectiva ecológica integrada"	Obligatoria	20
1, 2	1, 2, 3, 4	Taller de Métodos Avanzados en Ecología	Obligatoria	40
2, 3, 4	3, 4, 5	Presentación de trabajos en Congresos Científicos Nacionales o Internacionales	Optativa	40
3, 4	4, 5, 6	Elaboración de trabajos publicables en revistas científicas	Obligatoria	20
1, 2, 3, 4	2, 3, 4, 5, 6	Estancias de Investigación en centros nacionales o extranjeros	Optativa	240

Nº	Denominación de la actividad
1	Seminarios de Ecología "Hacia una perspectiva ecológica integrada"
Carácter	
Obligatorio	
Duración en horas y planificación temporal a lo largo del periodo formativo	
Duración: 20 horas. En esta actividad participarán tanto los/las doctorandos/as a tiempo completo como a tiempo parcial, que deberán preparar y presentar al menos un seminario en esta actividad dentro de los primeros los 12 meses tras su admisión al Programa. Para ello, el Departamento de Ecología organiza seminarios periódicos (~1 al mes) y una jornada anual denominada ECO-PhDAY (8h), que se organiza para que los estudiantes pueden presentar sus propuestas de investigación y avances de los resultados obtenidos, asistiendo también a las presentaciones de otras tesis que se están desarrollando en el marco del programa. Los estudiantes podrán asistir a los distintos seminarios organizados por los Departamento y Centros involucrados en el programa de doctorado.	
Descripción de los contenidos	
Actividad de carácter obligatorio para todos/as los/as doctorandos/as, desarrollada de modo compartido por todas las líneas de investigación y orientada al debate sobre los aspectos ontológicos, epistemológicos y metodológicos de la disciplina científica que llamamos Ecología. El seminario, que deberá contener una presentación de su trabajo de tesis, debe centrarse en el marco conceptual del mismo y hacer especial énfasis en sus conexiones con otros campos de la Ecología.	
Resultados de aprendizaje previstos	
Conocimiento de las distintas líneas de investigación desarrolladas en el Programa de Doctorado y creación de redes de colaboración con otros estudiantes de doctorado e investigadores del programa. Establecimiento de vínculos entre los estudiantes de las dos universidades participantes (UAM-UCM).	
Lengua/s en que se imparte	
Inglés / Español	
Procedimientos de supervisión	
El/La director/a o tutor/a del doctorando o doctoranda incluirá en el Documento de Actividades del doctorando todos los datos de asistencia a seminarios. Este documento se remitirá a la Comisión Académica, que incorporará los datos al registro de actividades del doctorando.	
La evaluación de esta actividad formativa se realizará de manera global, integrada en la evaluación anual del Documento de Actividades de cada estudiante, y especialmente en relación con la definición del Plan de Investigación.	
Requiere movilidad	
NO	

Nº	Denominación de la actividad
2	Taller de Métodos Avanzados en Ecología
Carácter	
Obligatorio	



Duración en horas y planificación temporal a lo largo del periodo formativo	
Duración: 40 horas.	
En esta actividad participarán tanto los/las doctorandos/as a tiempo completo como a tiempo parcial, y debe realizarse en el primer o segundo año de los estudios de doctorado.	
Descripción de los contenidos	
Tiene por objeto promover la mejora en el conocimiento y aplicación de procedimientos específicos (de muestreo, laboratorio, análisis numérico, etc.). El/La doctorando/a podrá participar en las actividades impulsadas desde otras líneas además de las que proponga la línea en que se encuadre. El Departamento de Ecología organiza anualmente una jornada sobre Métodos Avanzados (8h), y una jornada científica, coorganizada con el Centro de Investigación en Biodiversidad y Cambio Global-CIBC (8h). Adicionalmente, para cumplir este requisito, los estudiantes podrán acreditar cualquier otra actividad (cursos, talleres, seminarios) que consideren necesaria para su formación en aspectos metodológicos, organizada por otros organismos o centros de investigación distintos de la UAM.	
Resultados de aprendizaje previstos	
Conocimiento y capacidad para aplicar métodos avanzados e innovadores de muestreo y análisis de datos en el campo de la Ecología.	
Lengua en que se imparte	
Español / Inglés	
Procedimientos de supervisión	
El/La director/a o tutor/a del doctorando incluirá en el Documento de Actividades del doctorando todos los datos de asistencia al Taller o, en su caso, a cursos externos. En este último caso será necesaria la presentación de un certificado de asistencia, así como el detalle de los contenidos del curso y el total de horas lectivas. La Comisión Académica incorporará los datos al registro de actividades del doctorando.	
Esta actividad formativa se considerará superada con la asistencia activa a las actividades presenciales y la realización satisfactoria de los trabajos prácticos.	
Requiere movilidad	
En el caso participación en cursos que se celebren en Centros distintos a UAM o la UCM se contemplan los procedimientos de movilidad habituales:	
· fondos de los proyectos de investigación;	
· bolsas de viaje financiadas por la universidad;	
· ayudas para el desplazamiento incluidas en los programas de becas y contratos predoctorales;	
· etc.	

Nº	Denominación de la actividad
3	Presentación de trabajos en Congresos Científicos Nacionales o Internacionales.
Carácter	
Optativo.	
Duración en horas y planificación temporal a lo largo del periodo formativo	
Duración: 40 horas.	
Actividad optativa, pero altamente recomendada para todos los doctorandos y doctorandas, consistente en la participación en, al menos, dos congresos científicos durante la realización de la tesis doctoral.	
Esta actividad debe realizarse en el segundo, tercer o cuarto año en los casos de dedicación a tiempo completo; y en el tercero y quinto cuando se trate de dedicación a tiempo parcial.	
Descripción de los contenidos	
En cada congreso el/la doctorando/a presentará una contribución científica en forma de contribución oral o póster. Los congresos habrán de ser preferentemente de alto prestigio en el campo de investigación del/a doctorando/a y de carácter internacional.	
Resultados de aprendizaje previstos	
Capacidad para elaborar y presentar en público resultados de la investigación.	
Lengua en que se imparte	
Inglés / Español	
Procedimientos de supervisión	
El/La director/a o tutor/a del doctorando incluirá en el Documento de Actividades del doctorando todos los datos de trabajos presentados en congresos científicos. En particular se indicará el título y fecha de celebración del congreso, el título y carácter de la presentación (comunicación oral o poster) y se incluirá el resumen de la misma y el certificado de asistencia. Este documento se remitirá a la Comisión Académica que incorporará los datos al registro de actividades del doctorando.	
Requiere movilidad	
Su realización contempla la disponibilidad de los procedimientos de movilidad habituales:	
· fondos propios de los proyectos de investigación;	
· bolsas de viaje financiadas por la universidad;	
· ayudas para el desplazamiento incluidas en los programas de becas y contratos predoctorales;	
· etc.	

Nº	Denominación de la actividad
4	Elaboración de trabajos publicables en revistas científicas.



Carácter
Obligatorio.
Duración en horas y planificación temporal a lo largo del periodo formativo
Duración: 20 horas. Los/as doctorandos/as con dedicación a tiempo completo deberán completar esta actividad en su tercer o cuarto año; y aquellos/as con dedicación a tiempo parcial, entre el cuarto y sexto año.
Descripción de los contenidos
El/La doctorando/a deberá participar de forma activa en la redacción de artículos que recojan los resultados de su investigación con vistas a su publicación en revistas de carácter científico.
Resultados de aprendizaje previstos
Se considera que una parte básica de la formación es adquirir habilidades como ser efectivo en la revisión de literatura y búsqueda de información científica preexistente, tener capacidad de síntesis a la hora de presentar los resultados o leer y escribir en inglés. También aprender todo el proceso que implica la realización de una publicación científica, contacto con editores, evaluadores y revisión de pruebas de imprenta.
Lengua en que se imparte
Ingles
Procedimientos de supervisión
El/La director/a o tutor/a del doctorando o doctoranda incluirá en el Documento de Actividades del doctorando todos los trabajos publicados en revistas científicas, o en vías de publicación, en los que tenga algún grado de colaboración. Se indicará brevemente el grado en el que ha estado involucrado en la preparación y redacción del manuscrito. Este documento se remitirá a la Comisión Académica que incorporará los datos al registro de actividades del doctorando.
Requiere movilidad
NO

Nº	Denominación de la actividad
5	Estancias de Investigación en centros nacionales o extranjeros.
Carácter	
Optativo.	
Duración en horas y planificación temporal a lo largo del periodo formativo	
Duración: 240 horas. Para obtener la mención internacional al título de doctor es obligatorio realizar una estancia de, al menos, 12 semanas (480 horas) fuera de España. Se entiende que la mayoría de doctorandos/as a tiempo parcial tendrán más dificultades para realizar estas estancias, por lo que en estos casos se promoverá la realización de estancias más cortas o la división de la estancia en varios períodos.	
Descripción de los contenidos	
Estas estancias, con una duración total entre 6 y 13 semanas, tendrán como fin principal para el doctorando el realizar parte de su investigación.	
Resultados de aprendizaje previstos	
Acerarse a otros sistemas educativos y de investigación, acceder a seminarios y cursos realizados en otras universidades, mejorar su conocimiento de una segunda lengua y crear su propia red de contactos.	
Lengua/s	
La/s que correspondan al país donde se realice la estancia.	
Procedimientos de supervisión	
De modo previo a la realización de la estancia, la Comisión Académica será informada de los detalles de la misma y autorizará su realización. El/La doctorando/a durante su estancia trabajará supervisado por un/a profesor/a o investigador/a del centro de destino, quien realizará un informe final sobre el trabajo realizado durante la estancia y el rendimiento del/La doctorando/a. Dicho informe reflejará no sólo las actividades de investigación, sino cualquier otra actividad formativa realizada durante la misma (asistencia a impartición de seminarios, asistencia a cursos especializados, etc.), así como la formación recibida por el estudiante en técnicas específicas, y deberá estar avalado por el/La director/a de esa institución o centro.	
El/La director/a o tutor/a del doctorando o doctoranda incluirá en el Documento de Actividades del doctorando dicho informe junto con una valoración personal del resultado de la estancia. Toda la documentación relevante se remitirá a la Comisión Académica, que incorporará los datos al registro de actividades del doctorando.	
Requiere movilidad	
El programa de doctorado facilitará que la actividad pueda llevarse a cabo en el marco de programas de movilidad convocados por organismos o administraciones públicas al que puedan acogerse los/as doctorandos/as (que incluyen las bolsas de viaje que otorga la UAM, las ayudas de movilidad asociadas a becas competitivas, programas de movilidad del Ministerio, de la Comunidad Autónoma de Madrid y de la Unión Europea), en el ámbito de acuerdos puntuales que el programa pueda establecer con otras instituciones, organismos o empresas, o con fondos propios de los grupos de investigación del programa.	